



Party Law in Latin America

The Legal Regulation of Political Parties in the Post-Transitional Era

Database of legal texts

Costa Rica

Law 7675

1997

Source: Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ) – Procuraduría General de la República de Costa Rica

URL: <http://www.pgr.go.cr/scij/scripts/TextoCompleto.dll?Texto&nNorma=25>

[Buscar artículos](#)<< [Artículos](#) >>[Ficha de la Norma](#)

Recuerde que Control F (si utiliza Explorer) es una opción que le permite buscar en la totalidad del texto

[Ir al final del documento](#)

Reforma constitucional

Artículo único.- Refórmase el artículo 98 de la Constitución

Política, para que se lea así:

"Artículo 98.- Todos los ciudadanos tienen derecho de agruparse en partidos, para intervenir en la política nacional, siempre que éstos se comprometan en sus programas a respetar el orden constitucional de la República".

[Ficha del artículo](#)

[Ir al principio del documento](#)